

# Nuevo a **Medi-Cal CHDP Gateway**, lo que debe saber

Su hijo/a ahora tiene cobertura temporal gratuita de Medi-Cal. **La cobertura es válida este mes y todo el mes que sigue.**

Puede usar su tarjeta de Medi-Cal impresa que le entregó la clínica para lo siguiente: visitas al médico, medicamentos recetados, atención dental y cuidado de la vista (anteojos). Esta tarjeta de papel funciona igual que la tarjeta regular de Medi-Cal. Se emitirá una tarjeta de plástico 2 días después de la emisión de la tarjeta de papel.

**Recuerde aun si recibió una tarjeta por correo, esta cobertura es temporal.**

**Si ud no completa una solicitud, la cobertura de Medi-Cal de su hijo terminara.**



## Bebés recién nacidos (menores de 12 meses)

Mamá, si tuvo Medi-Cal durante su embarazo, agregar a su bebé a su caso de Medi-Cal es simple. Hay dos maneras de agregar a su bebé recién nacido a su caso de Medi-Cal.



- 1** Llame a su Trabajador de Elegibilidad (EW) de Medi-Cal y hágale saber que nació su bebé. También proporcioneles el número de la tarjeta temporal Gateway Medi-Cal que le dio la clínica.
- 2** Comuníquese con su Departamento de Salud de Long Beach. Podemos ayudarlo a enviar un Formulario de Adición de Recién Nacido, traiga el certificado de nacimiento del bebe que le dio el hospital o el acta de nacimiento del bebe y la tarjeta de número de seguro social. También se trae la tarjeta de medi-cal temporaria otorgada por CHDP Gateway.

Para obtener ayuda con una solicitud de Medi-Cal o para agregar a su recién nacido, comuníquese con su Departamento de Salud.



Child Health & Disability Prevention



**Departamento de Salud y Servicios Humanos**  
**2525 Grand Avenue**  
**Long Beach, CA 90815**  
**562-570-7979**

**Horario de Servicio: 8-5:00PM Lunes-Viernes**  
(Visitas sin citas y citas son bienvenidas)

Para obtener más información, comuníquese con la Administración CHDP de Long Beach al 562-570-7980